SOLUCION Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico del Juzgado Federal de Primera Instancia N°3 de Rosario.-+ 3 Auxiliar Principal de 3ra.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestruc turación presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir",

Registrese, hágase saber y archivese.

CARIELLA. yfland**d f. rog**l LIMP, GUASTAVIN j.s. CARLOS A. RENOM .